



CC. Integrantes del Ayuntamiento,

Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

PRESENTES

ASUNTO: Convocatoria Sexagésima Primera Sesión Ordinaria.

Tizayuca, Hidalgo a 07 de agosto del 2023.

La que suscribe Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes, en mi carácter de Titular de la Secretaría General Municipal y de conformidad con lo establecido por los artículos 47, 48, 49, 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto en los artículos 22, 33, y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, tengo a bien convocar a ustedes a la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria**; la cual tendrá verificativo el próximo **miércoles 09 (nueve) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés)**, a las 17:00 horas, en la Sede Alterna del Gobierno Municipal, ubicado dentro del Bioparque Tekuayan, con domicilio en camino viejo a Zumpango s/n, Barrio de Atempa, la cual se desahogará bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación a la dispensa de la lectura del acta de la sexagésima sesión ordinaria, celebrada el día Miércoles 26 de julio del 2023.
- 5) Aprobación del acta de la sexagésima sesión ordinaria, celebrada el día Miércoles 26 de julio del 2023.
- 6) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Integrantes del Ayuntamiento para facultar a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, para celebrar convenios de servicio de energía eléctrica sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, semáforos y otras con CFE Suministrador de Servicios Básicos en términos del artículo 60, Fracción I, Inciso ff de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n

Co. Centro,

Tizayuca, Hidalgo

C.P. 43800

Tel. 779 689 0035

@TizayucaMpio

tizayuca.gob.mx



- 7) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Integrantes del Ayuntamiento la firma del convenio de colaboración entre el Municipio de Tizayuca, Hidalgo y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango para la prestación de servicio de atención médica de alta especialidad a los servidores públicos del Municipio y sus Beneficiarios.
- 8) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la firma del contrato para la adquisición de medicamento veterinario para la Dirección de Servicios Públicos Municipales derivado de la Licitación Pública Nacional Número LA-TIZA-004-2023.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura de la sesión.

Atentamente

Dra. En. L.O. Citlali Lara Fuentes,
Secretaria General Municipal,

Estado de Hidalgo.

